



**ACTA H. JUNTA ACADÉMICA**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diecisiete horas con quince minutos del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con la asistencia de 38 integrantes de un total de 107, el Director de la Facultad comenta que no existe el quorum legal para que la sesión sea **Ordinaria**, por lo que se hará un segundo llamado a las 17:30 hrs. Esto ya que 38 integrantes presentes representan un porcentaje de asistencia menor, de acuerdo al artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, del porcentaje necesario para declarar ordinaria la sesión.

Siendo las 17:30 hrs, con un total de 48 integrantes, el Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas, solicita a los integrantes de la Junta académica se manifiesten si están a favor de que las CC. Emma Ariadna Hernández González y Erika Roberta González Gutiérrez, personal de la Facultad, permanezcan en la celebración de la Junta, apoyando con la lista de asistencia. Por unanimidad el 100% de los integrantes se manifiesta a favor, con cero votos en contra y cero abstenciones. Así mismo, solicita a los integrantes de la Junta Académica se manifiesten si están a favor de que el Director general del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias este presente en la sesión, en calidad de invitado, así como al Defensor adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, quienes fueron invitados por el Director de la Facultad, el primero para conocer los pormenores del informe anual de actividades que en esta sesión se presentará, el segundo para la vigilancia del cuidado a los derechos de la comunidad académica. También solicita el Director de la Facultad, que se vote la presencia de la Directora y de la Secretaria de la Facultad de Biología, quienes estarán presentes como invitadas, por el mismo motivo de que conozcan actividades relacionadas al informe de actividades, dado que muchas acciones son compartidas entre entidades que

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



utilizan las mismas instalaciones. Por unanimidad, el 100% de los integrantes de la Junta Académica se manifiesta a favor de la presencia de los invitados, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, ingresan al Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en su carácter de invitados a la sesión Arturo Serrano Solís, director general del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Heroy Muñoz Gómez, Defensor adjunto de los Derechos Universitarios, Ibiza Martínez Serrano, directora de la Facultad de Biología, Laura Beatriz Lendechy Ramo, secretaria de la Facultad de Biología, así como Emma Ariadna Hernández González y Erika Roberta González Gutierrez, personal de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Se presenta la **Convocatoria de la Junta Académica** que se remitió el martes 24 de octubre, a todos los integrantes de la misma, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Instalación de la Junta Académica
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- **Punto único:** Informe de actividades de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2022-2023
- 5.- Asuntos generales

**PUNTO UNO.-** Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica, con una asistencia de 48 integrantes de un total de 107 representando un 44.85 % por lo que se declara extraordinaria la sesión, de acuerdo al artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

**PUNTO DOS.-** Se puso a consideración de la H. Junta Académica el Orden del día, manifestándose por unanimidad la aprobación del mismo.

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Arturo Serrano Solís, Heroy Muñoz Gómez, Ibiza Martínez Serrano, Laura Beatriz Lendechy Ramo, Emma Ariadna Hernández González, and Erika Roberta González Gutierrez.*

*Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like Arturo Serrano Solís, Heroy Muñoz Gómez, Ibiza Martínez Serrano, Laura Beatriz Lendechy Ramo, Emma Ariadna Hernández González, and Erika Roberta González Gutierrez.*

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Arturo Serrano Solís, Heroy Muñoz Gómez, Ibiza Martínez Serrano, Laura Beatriz Lendechy Ramo, Emma Ariadna Hernández González, and Erika Roberta González Gutierrez.*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



**PUNTO TRES.-** Se solicitó la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 14 de septiembre de 2023, mencionado que los asuntos tratados fueron:

- Terna para nombramiento de Director de Facultad
- Elección del Comité Pro-Mejoras
- Elección del Representante Alumno de Equidad de Género
- Elección del Representante Alumno de Gestión para la Sustentabilidad

En el primer asunto de la sesión pasada, referente a la *Terna para nombramiento de Director de Facultad*, como resultado de la Votación quedó integrada por Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Roberto Gregorio Chiquito Contreras y Gabriela Sánchez Viveros.

En el segundo asunto de la sesión pasada, referente a la *Elección del Comité Pro-Mejoras*, fueron elegidos por votación, como Vocales Académicos a Isabel Alemán Chavez y Mario Alejandro Hernández Chontal. Mientras que los Vocales Alumnos son los estudiantes Aldo Josué Bonilla y Diego Prado Pérez.

En el tercer asunto de la sesión pasada, referente a la *Elección del Representante Alumno de Equidad de Género*, fue designado el estudiante Federico Moto Ortiz.

En el cuarto asunto de la sesión pasada, referente a la *Elección del Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad*, fue designado el estudiante Cesar Emmanuel Jiménez Galicia.

Posterior a mencionar los asuntos tratados, el Director explica que el Acta de la Junta Académica celebrada el 14 de septiembre recibió los siguientes comentarios:

1. Antes de ser compartida con los integrantes de la Junta Académica, la Mtra. Lucy Velasco Hernández solicitó revisar

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



el Acta. Ella hizo varias modificaciones en la redacción las cuales se incorporaron antes de ser compartida.

2. Una vez compartida con los integrantes de la Junta Académica, se recibieron comentarios de: a) el Consejero Alumno vía correo electrónico; b) Gustavo Ortíz Hernández vía correo electrónico, c) Jacob Bañuelos Trejo vía correo electrónico, d) Dora Trejo Aguilar vía correo electrónico, e) Miguel Ángel Escalona Aguilar vía oficio y f) Ariadna Escalante Rebolledo vía correo electrónico.
3. Debido a que varios comentarios recibidos implicaban cambios en la redacción y con la intención de apegarse cabalmente a lo estipulado en el artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el Director solicitó vía oficio a la Defensora de los Derechos Universitarios una copia del informe de participación de los observadores que, por parte de la Defensoría, estuvieron presentes en esa sesión de Junta Académica.

El Director presenta los comentarios recibidos, los cuáles copió textual en la presentación. Esto para que en pleno de la Junta Académica se considere cuáles y cómo se incorporarán como Fe de Erratas al Acta de la sesión del 14 de septiembre.

a) El Consejero Alumno observa un error y dos omisiones:

- *"Rechaza que además muchos académicos hablen de limar asperezas, pero en los hechos están menospreciando **a los académicos**". Se solicita cambiar la palabra "académicos" por "estudiantes", dado que eso fue lo que sucedió y se trata de un error en la redacción. Se aprueba este cambio como Fe de Erratas.*
- Se solicita agregar que al instaurar la Junta Académica se sometió a votación la presencia, como oyentes, de estudiantes que no tienen cargos de representación, lo cual fue aprobado por unanimidad. Dado que eso fue lo que sucedió y se trata de una omisión en la redacción. Se aprueba este cambio como Fe de Erratas.

Dra. No. María V. G.

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Alejandra', 'Dora Trejo', and 'Miguel Ángel Escalona'.*

*Large handwritten signature on the left side of the page.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Juil' and '4'.*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



• Se solicita agregar que cuando la Directora de Normatividad solicitó verificar el quórum, Gustavo Ortiz Ceballos cuestionó si estaba permitida la presencia tanto de representantes alumnos titulares como suplentes. A lo cual los representantes expresaron que sólo los titulares votarían, sin embargo, un grupo de académicos se inconformó. Se puso a votación esta presencia, aprobándose por mayoría, con el voto en contra de varios académicos. Dado que eso fue lo que sucedió y se trata de una omisión en la redacción. Se aprueba este cambio como Fe de Erratas.

b) Gustavo Ortiz Hernández envió un comentario solicitando se modifique el texto:

"El Dr. Gustavo Ortiz Hernández, coincide con el comentario anterior y señala que se trata de dos propuestas y se debe votar para saber cuál será el proceso". Dado que así fue como sucedió, se mantendrá la redacción sin necesidad de hacer Fe de Erratas.

c) Jacob Bañuelos Trejo envió un comentario solicitando se modifique el texto:

"...Se proponen a la Mtra. Andrea Laura Suardiaz Solé, la Mtra. Isabel Alemán Chávez y el Mtro. Jacob Bañuelos Trejo. Momentos más tarde, el Mtro. Jacob Bañuelos Trejo retira su participación, dado que es suplente del Consejo Técnico, proponiéndose para ser votado la Dra. Dora Trejo."

Al verificar el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el texto se modificará por:

"...Se proponen a la Mtra. Andrea Laura Suardiaz Solé, a la Mtra. Isabel Alemán Chávez y al Mtro. Jacob Bañuelos Trejo. Momentos más tarde, la Dra. Dora Trejo Aguilar le indica al Director que el Mtro. Jacob Bañuelos Trejo no puede, solicitando ella misma ser votada en su lugar." Dado que eso fue lo que sucedió y se trata de un error en la redacción, se aprueba este cambio como Fe de Erratas.



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



d) Miguel Angel Escalona Aguilar, a través de oficio manifiesta estar de acuerdo con el contenido del Acta de Junta Académica, haciendo la aclaración que en el altercado sucedido con la Mtra. Lucy Velasco, Directora de Normatividad, fue porque ella lo interrumpió cuando él preguntaba las atribuciones de los observadores.

Agrega, además, que él nunca le faltó al respeto, pero si cuestionó que las participaciones de la Mtra. Lucy Velasco intentaron intervenir en las decisiones que se tomarían como órgano colegiado. También agrega que la actitud de las personas que acudieron como observadoras de la Oficina de la Abogada General es contrastante con la de las personas observadoras de la Defensoría de los Derechos Universitarios quienes se abstuvieron de emitir alguna opinión no solicitada.

Dado que no solicitó un cambio en el Acta, se mantendrá la redacción, sin necesidad de hacer Fe de Erratas de este punto.

e) Ariadna Escalante Rebolledo envía once observaciones, las cuales se copian textuales y corresponden al texto en cursivas:

1. *"por unanimidad el 100%" es un pleonasma. Se eliminará la redundancia en Fe de Erratas.*
2. *"Se omite decir que el Secretario Académico hizo el pase de lista". Se mantiene la redacción, ya que el pase de lista se encuentra pormenorizado, sin hacerse Fe de Erratas de este punto.*
3. *"No se comenta la respuesta que le fue dada al Dr. Escalona". Se mantiene la redacción ya que, si se comenta la respuesta, en el punto cuando esto sucedió, sin hacerse Fe de Erratas de este punto.*
4. *"No se menciona que el Dr. Escalona de manera inadecuada, estuvo interrumpiendo los comentarios de la Directora de Normatividad, que, de hecho, no se le permitía hablar por lo*



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



cual, personalmente hice la pregunta ¿cuál es el inconveniente que la Mtra. Lucy pueda hacer comentarios, dado que es Directora de Normatividad? Y fue entonces que se le concedió la palabra". Se mantiene la redacción ya que sí se relata este suceso, además que el texto fue modificado por la Directora de Normatividad y este suceso se relata acorde al Informe solicitado a la Defensoría de los Derechos Universitarios, por lo que no se hará Fe de Erratas de este punto.

5. "le parece se **le** tiene que respetar primero a las personas". Se eliminará el "le", dado que se trata de un error en la redacción, se aprueba este cambio como Fe de Erratas.
6. "y que ella cree que si se le faltó al respeto". Se cambiará la redacción, "sí" con tilde por ser condicional y "piensa" en lugar del verbo creer, haciéndose esto como Fe de Erratas.
7. "Se dice que señalé que era un error matemático, pero no dice a qué se refiere, y es que el Director en la votación quería que para una misma propuesta se votara primero los que estaban a favor, y después otra votación para los que estaban en contra". Se mantiene la redacción dado que está bien relatado y fue verificado en el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios; por lo que no se hará Fe de Erratas de este punto.
8. "Considero que no son preguntas, sino propuestas, por ello es inadecuado poner interrogaciones". Se cambiará la palabra pregunta por propuesta y se eliminarán los signos de interrogación, haciéndose esto en Fe de Erratas.
9. "las tres últimas líneas no son claras en cuanto a lo que comentó el estudiante: "...muchos académicos... pero que en los hechos están menospreciando a los académicos" ¿Debe entenderse que académicos menosprecian a los académicos?" Se cambiará la redacción tal como previamente se mencionó en los comentarios enviados por el Consejero Alumno, haciéndose esto en Fe de Erratas.
10. "en ningún momento mencioné la palabra "equitativo" porque no tiene sentido alguno, dije "un grupo que está haciendo algo

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



para mejorar". Dado que así fue como sucedió, se mantendrá la redacción sin necesidad de hacer Fe de Erratas.

11. "Debo mencionar que existen errores de redacción y ortografía y que sería muy bueno corregir ello". Se hará la Fe de Erratas en la versión pública.

f) Dora Trejo envió correo electrónico pidiendo se incluyan aclaraciones en el Acta de Junta Académica, sin embargo, no menciona cuáles aclaraciones ni agrega comentarios. Se presentó el correo electrónico al pleno de la Junta Académica

Una vez explicados los acuerdos en la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023, expuestos los comentarios recibidos por académicos, observadores y el Consejero Alumno, aclarando que se realizará una Fe de Erratas con los asuntos que ameritan enmienda en la redacción, expresando también que el documento tiene una longitud de 20 cuartillas, se pone a consideración del pleno de la Junta Académica la omisión de la lectura del Acta anterior, pidiéndoles lo expresen levantando su mano, con el siguiente resultado:

Votos a favor: cuarenta y siete (47 votos)

Votos en contra: cero (0 Votos)

Abstenciones: una (1 votos)

**Por mayoría se omite la lectura del acta junta académica anterior**

**PUNTO CUATRO.-** Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos inicia el Informe de actividades de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2022-2023.

El Director expone la normatividad que enmarca este punto, consistente en la Ley Orgánica, Título Segundo de las autoridades y sus atribuciones, Capítulo VII de las Juntas Académicas, de las Facultades, Institutos y de los Directores, Art 70. Son atribuciones de los Directores de Facultad o Instituto:





**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



El Director señala el egreso de 140 estudiantes, especificando por tipo de programa y medio de titulación, dando datos sobre promedios, municipio de origen, entre otras estadísticas.

En cuanto a Indicadores de consolidación de la planta académica, el Director de la Facultad menciona que 18 de 32 (56.25%) cuentan con perfil deseable PRODEP, 28 integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores son docentes en la Facultad de Ciencias Agrícolas (dos nivel 2, veinte nivel 1 y seis candidaturas). Existen, además, seis cuerpos académicos registrados ante SEP 1 consolidado, 4 en consolidación y 1 en formación.

El Director explica las actividades realizadas por él, las cuales corresponden con las atribuciones dadas en el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana:

1. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad;
2. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria;
3. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad (inventarios anuales);
4. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica;
5. Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de docencia e investigación, tomando las medidas necesarias para tal efecto;
6. Representar a la Facultad;
7. Proponer al Rector el nombramiento del Secretario y demás funcionarios;
8. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica;
9. Presentar a la Secretaría Académica el proyecto de actividades y programas académicos;

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



10. Elaborar y presentar al Rector, a través de la SAF, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia a su cargo;
11. Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto;
12. Elaborar y presentar anualmente el informe de las actividades realizadas durante el año;
13. Firmar la documentación oficial;
14. Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo;
15. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores, para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación;
16. Convocar y presidir las juntas de maestros e investigadores;
17. Velar por la buena imagen de la dependencia;
18. Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana;
19. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución;
20. Y las demás que se señalen en la Legislación Universitaria (otras 18 señaladas en el Artículo 85 de Estatuto General de la Universidad Veracruzana).

El Director de la Facultad comenta que de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2023 han habido 130 asuntos (actas) abordados en Consejo Técnico. Estos asuntos corresponden a la planeación, decisión y consulta en temas como:

- Planeación de actividades docentes
- Bajas de Experiencias Educativas
- Bajas temporales de estudiantes de licenciatura y posgrado
- Inscripciones extemporáneas
- Cambios de calificaciones
- Equivalencia de EE
- Créditos AFEL

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*Handwritten signature*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



- Egresos CENEVAL
- Egresos promedio
- Egresos plan 90
- Exámenes UO
- Becas
- Tutoría investigación Posgrado
- Jurados exámenes
- Solicitudes de movilidad
- Revalidación
- Admisión General
- Sabáticos
- Descargas SNII
- Proyectos Educativos Innovadores
- Perfiles de plaza
- Asignaciones art. 70
- Asignaciones art. 73
- Proyectos ante CONAHCyT
- Premio Arte, Ciencia, Luz
- Evaluación al Desempeño Docente y Académico
- PLATA
- PEDPA
- Solicitudes diversas ante dependencias UV

Así mismo, el Director indica que todas las actas están en la página web de la Facultad, en apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

El Director también presenta su participación como Consejero exoficio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, donde ha asistido y representado a la comunidad en 4 sesiones solemnes y 3 sesiones ordinarias del Consejo Universitario General. En este Consejo Universitario, el Director ha participado en la Comisión Permanente de Presupuestos, y es aún activo en Comisión Transitoria PEDPA.

*Large handwritten signature on the left side*

*Handwritten signatures and notes on the left side*

*Handwritten signatures and notes at the bottom left*

*Handwritten signatures and notes on the right side*

*Handwritten signatures and notes on the right side*

*Handwritten signature and notes at the bottom center*

*Handwritten signature and notes at the bottom center*





**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



2. Se ha promovido el uso de bebederos y realizado el mantenimiento necesario.
3. Gestión para comedor universitario accesible a estudiantes.
4. Se han gestionado y promovido actividades relacionadas al buen vivir y consumo crítico.
5. Trabajo de Academias para la actualización de contenidos.
6. Colaboración con gobiernos para la transición agroecológica.

Sin embargo, también menciona como pendientes:

- Infraestructura (ahorro agua)
- Programa de Manejo Integral de Residuos
- Adecuación de espacios para estudiantes

En el eje de Docencia e Innovación Académica, el Director menciona que:

1. Ha habido un diálogo constante con académicos, Academias por Áreas de Conocimiento, encargados de espacios, comunidad estudiantil
2. Se logró un nuevo programa educativo de nueva creación: Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales
3. Se ha mantenido la acreditación nacional (Agronomía) y SNP (Maestría en Ciencias Agropecuarias)
4. Se ha dado el seguimiento a solicitudes de prácticas académicas
5. Fortalecimiento de entidad de certificación CONOCER
6. Promoción de cursos de educación continua
7. Sin embargo, en este Eje existe el pendiente de la Diversificación oferta educativa, lo cual se logrará con la creación de un programa forestal

En el Eje de Investigación e Innovación, el Director menciona:

1. Difusión, apoyo y gestión para convocatorias y trámites en apoyo a la investigación
2. Atención de solicitudes de vinculación de comunidades, productores individuales o gobiernos

*(The page is heavily annotated with numerous handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the margins and overlapping the printed text.)*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



Pendiente: Alineación de tesis, servicios sociales y estancias profesionales con las demandas de las comunidades rurales

En el apartado de Difusión de la Ciencia, la Cultura y Extensión de los Servicios el Director menciona que:

1. Se ha dado mantenimiento de la planta física
2. Gestión de obra nueva, distribuida de acuerdo a necesidades
3. Consecución de maquinaria e implementos agrícolas
4. Realización de eventos de extensión en apoyo a solicitudes específicas

Pendiente: - Programa de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Así mismo, menciona que se han realizado y/o apoyado más de 43 eventos académicos, recreativos y deportivos a lo largo del año 2023.

En cuanto a las finanzas de la Facultad, el Director explica que la principal cuenta a gestionar es: Subsidio estatal ordinario 2023: \$ 1'120,390.50 Esta cuenta tiene gastos fijos: Energía eléctrica (250 mil) + Agua potable (280 mil) + Vigilancia (100 mil) + Impuestos y derechos (4 mil) + Seguro de bienes (7mil) = 650 mil pesos comprometidos.

Los restantes \$ 470,390 ejercidos o por ejercer se reparten en 55 partidas que el Director explicó, como son: papelería, combustible de vehículo, mantenimiento menor, refacciones, viáticos, gas, material de limpieza, etc.

El Director explica que se consiguió un fondo extraordinario por \$ 879,692.00. Este se gastó con los lineamientos universitarios, los cuales se presentan al pleno. El dinero se ejerció en: Apoyos movilidad estudiantil: 85 966 pesos; Mantenimiento instrumental laboratorio: 169 365 pesos y adquisición de Maquinaria agrícola: 624 361 pesos

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



**UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS



Se presentan, además, imágenes de la Inversión en Obras de Mantenimiento Menor con la Dirección de Proyectos. Siendo las diecinueve horas, el Director concluye su presentación y agradece a los presentes la asistencia.

**PUNTO CINCO.** –En asuntos generales, no se presentaron temas a tratar. El Mtro. Ramiro Sandoval, agradece al Director el informe. La maestra Carolina Maribel comenta sobre la videograbación de las Juntas Académicas para evitar los comentarios que generen Fe de Erratas, el Director menciona que se debe revisar la normatividad en general para realizar dicha actividad, dado que al videograbarse deberían de ponerse en línea, con el resguardo de los datos personales.

Siendo las diecinueve horas con ocho minutos se concluye la reunión, agradeciendo la asistencia y permanencia a la misma.

Dr. Carlos R. Cerdán Cabrera  
Director

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario

*2008 E*  
*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*